



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Lopez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Cala		NOMBRES Oscar Augusto	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>77094350</u>		GENERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO <u>77094350</u>		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>04</u> MES <u>12</u> AÑO <u>1984</u> PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR MUNICIPIO VALLEDUPAR		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA cra 19 No 10 26 PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR MUNICIPIO VALLEDUPAR TELÉFONO <u>3187944271</u> EMAIL <u>oscar_0430@hotmail.com</u>			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD INFORMATICA	11	2019	08255-294039
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	11	2012	08255-294039

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD COMERCIALIZADORA MERCABASTOS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	13	Mes	01	Año	2025	Día	12	Mes	07	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 881 2014 INGENIERO DE SISTEMAS		DEPENDENCIA AREA DE SISITEMAS						DIRECCIÓN CARRERA 33 20F 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA SANTO TOMAS S.A.S.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3187944271		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	12	Mes	09	Año	2024	Día	10	Mes	07	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 881 2014 INGENIERO DE SISTEMAS		DEPENDENCIA AREA DE SISITEMAS						DIRECCIÓN CARRERA 10 13C 47					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD COMERCIALIZADORA MERCABASTOS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	22	Mes	08	Año	2024	Día	21	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 881 2014 INGENIERO DE SISTEMAS		DEPENDENCIA ADMINISTRACION SISTEMAS						DIRECCIÓN CARRERA 33 20F 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD COMERCIALIZADORA MERCABASTOS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	21	Mes	02	Año	2024	Día	20	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 881 2014 INGENIERO DE SISTEMAS		DEPENDENCIA ADMINISTRACION SISTEMAS						DIRECCIÓN CARRERA 33 20F 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD NUEVA CLINICA SANTO TOMAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3187944271		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	09	Mes	10	Año	2015	Día	19	Mes	01	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 881 2014 INGENIERO DE SISTEMAS		DEPENDENCIA AREA DE SISTEMAS						DIRECCIÓN CARRERA 10 13 null C 47					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD COMPUTERSHOP COLOMBIA S.A.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	10	Mes	12	Año	2012	Día	30	Mes	06	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO SOPORTE EN SITIO		DEPENDENCIA ADMINISTRACION SISTEMAS						DIRECCIÓN CARRERA 19 13C 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LEER INGENIERÍA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	10	Mes	10	Año	2011	Día	07	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMIN SISTEMAS Y REDES		DEPENDENCIA ADMINISTRACION SISTEMAS						DIRECCIÓN CARRERA 10 16A 60					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CSI-INFORMATICA LIMITADA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	25	Mes	06	Año	2010	Día	20	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE			DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y SISTEMAS					DIRECCIÓN CARRERA 10 10A 60			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	13	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

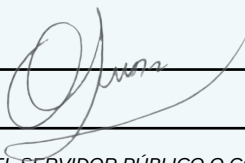
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento VALLEDUPAR - 23/06/2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Función Pública



FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

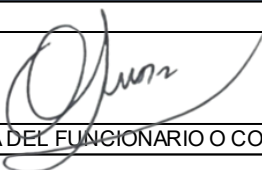
1. DECLARACION JURAMENTADA				
1.1. DE BIENES Y RENTAS				
YO, OSCAR AUGUSTO LOPEZ CALA				
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 77,094,350 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:				
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio VALLEDUPAR
Dirección CALLE 19 NO 10 - 26			Teléfonos 3187944271	
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:				
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PARENTESCO
OSCAR ALBERTO LOPEZ NUÑEZ		C.C. 17964454		PADRE
MARTA CECILIA CALA BRUGUEZ		C.C. 42490624		MADRE
SALOME GIRETH LOPEZ FUENTES		T.I. 1067628442		HIJA
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE , QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO				VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES				26,400,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS				2,500,000
GASTOS DE REPRESENTACION				-
ARRIENDOS				-
HONORARIOS				-
OTROS INGRESOS Y RENTAS				8,000,000
TOTAL				\$ 36,900,000
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANDO DAVIVIENDA	AHORROS	256000748309	VALLEDUPAR	\$ 1,000,000
BANCOLOMBIA	AHORROS	52459490493	VALLEDUPAR	\$ -
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN			VALOR
AUTOMOVIL	VAU850			\$ 40,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)		
d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:		
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	TARJETA DE CREDITO	\$ 1,000,000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:	
ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:	
CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION N°
	C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA	
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasual o permanente son las siguientes:	
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA	
 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	Valledupar, Junio 24 de 2026 CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14924741134			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 7 0 9 4 3 5 0				6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	
				14. Buzón electrónico 2 4			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 7 7 0 9 4 3 5 0		27. Fecha expedición 2 0 0 2, 1 2, 1 6	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cesar		30. Ciudad/Municipio Valledupar		0 0 1	
31. Primer apellido LOPEZ		32. Segundo apellido CALA		33. Primer nombre OSCAR		34. Otros nombres AUGUSTO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cesar		40. Ciudad/Municipio Valledupar		0 0 1	
41. Dirección principal CL 19 10 26 BRR GAITAN							
42. Correo electrónico oscar_0430@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 8 1 9 4 4 2 7 1		45. Teléfono 2 5 7 3 3 5 3 8	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 0 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2, 0 9, 0 3		48. Código 6 2 0 1		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8, 0 1, 0 1	
50. Código 1		2		51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 07 - 07 / 10 : 11: 07	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre LOPEZ CALA OSCAR AUGUSTO			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.094.350**

APELLIDO **LOPEZ CALA**

NOMBRE **OSCAR AUGUSTO**

Oscar A. López

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1984**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.88 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-DIC-2002 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBALESTRO RODRIGO LOPEZ

INDEX DERECHO

P-1200100-37116708-84-0077094350-20030903 05410032450 02 14235603

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
08255-294039 ATL
INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 22/01/2015
OSCAR AUGUSTO
LOPEZ CALA
C.C. 77094350
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL
CARIBE


PRESIDENTE DEL CONSEJO



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

77094350

APELLIDOS Y NOMBRES

LOPEZ CALA

OSCAR AUGUSTO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2014	2024	2034

PROFESIÓN

BACHILLER

FECHA DE EXP.:

03-ENE-2007



CDTE. DE DISTRITO

[Firma manuscrita]



Corporación Universitaria Americana

Personería Jurídica No. 63-41 de 17 de Octubre de 2006 Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

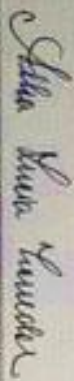
Oscar Augusto López Cala

C.C. 77.094.350 Expedida en Valledupar

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Especialista en Seguridad Informática

En constancia se firma el presente Diploma en Barranquilla,
a los 23 días del mes de noviembre de 2019.


Rectora Nacional


Decano (a)


Gerardo Álvarez

Acta de grado No. 0003
Bogotá No. 6

Gr. de Diplom. 0006

Registro Oficial
Inscrito al libro No. 278 Folio 200
Ministerio de Educación Nacional
No. 27 Folio 9 Año 2019



The logo for CSI (Comunicaciones, Sistemas e Ingeniería) features the letters 'CSI' in a stylized, metallic, three-dimensional font.

COMUNICACIONES, SISTEMAS e INGENIERÍA



Valledupar, 25 de Agosto del 2011

CSI-Informática limitada

NIT. 900274639-6

A quien interese

Con la presente certificamos que el señor **OSCAR AUGUSTO LÓPEZ CALA**, identificado con cédula de ciudadanía número 77 094.650, prestó sus servicios en esta empresa como tecnólogo en mantenimiento y reparación de hardware y software desde Junio de 2010 hasta Agosto de 2011.

Att:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elier Martínez'.

Elier Martínez Martínez
Jefe de Recursos Humanos



Cre 10 No 15a-60 • Local 2
T 5 80 117 - 5 80 2557 • Cel 311 651 6330 • E-mail: contacto@csi-ingenieria.com

Valledupar, 25 de Septiembre del 2012

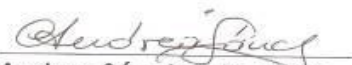
LEER INGENIERIA S.A.S.

NIT. 900476796-1

CERTIFICA

Que el señor **OSCAR AUGUSTO LÓPEZ CALA**, identificado con cédula de ciudadanía número 77'094.650, ha laborado para esta empresa en el período comprendido entre 10 Octubre de 2011 hasta el 7 de diciembre de 2012 en el cargo de Ingeniero de soporte de redes por prestación de servicios.

Att:


Andrea Sánchez Navarro
Representante Legal



Leer Ingenieria S.A.S.

Cra 10 No. 15a-6to • Local 3
Tel: 5 80 117 - 5 80 2557 • Cel: 311 651 5330 • E-mail: contacto@leer-ingenieria.com



COMPUTERSHOP COLOMBIA S.A

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **OSCAR AUGUSTO LOPEZ CALA** identificado con cedula de ciudadanía No **77094350** laboro para la compañía desde el 10 de diciembre de 2012 hasta el 30 de Junio de 2015 mediante **CONTRATO POR OBRA O LABOR CONTRATADA**

1. Que desempeñó el cargo de **TÉCNICO DE SOPORTE**.

Se expide la presente certificación a solicitud en Cota el 30 de Junio de 2015.

Cordial saludo,

GLORIA ASTRID PINEDA GALINDO
DIRECTORA GESTION HUMANA
COMPUTER SHOP COLOMBIA S.A.



Nueva Clínica de Santo Tomás
Su Salud Nuestra Finalidad

Valledupar, 19 de enero de 2024

LA OFICINA DE TALENTO HUMANO NUEVA CLINICA SANTO TOMAS S.A.S

CERTIFICA QUE:

Que el señor(a) **LOPEZ CALA OSCAR AUGUSTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **77094350** Expedida en Valledupar- cesar, laboró en nuestra institución como **INGENIERO DE SISTEMAS** desde el día 09 octubre 2015 hasta el día 19 de enero 2024, bajo un contrato a término **INDEFINIDO**.

La presente se expide por parte del interesado (a) en la ciudad de Valledupar, a los diecinueve días (19) días del enero del 2024.

Atentamente,


NUEVA CLINICA DE SANTO TOMAS SAS
NIT. 900.879.006-1
MEYRA ONATE MARQUEZ.
Líder De Talento Humano
Nueva Clínica De Santo Tomas

NIT. 900.879.006-1
CARRERA 10 N 13 C -47 BARRIO OBRERO
TELEFONO 5800093 - 5850089

COMERCIALIZADORA MERCABASTOS
Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal
Nit. 824.002.182-0

La Gerente de la Comercializadora Mercabastos, Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, a petición de la parte interesada,

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que **OSCAR AUGUSTO LÓPEZ CALA**, mayor, domiciliado en Valledupar, identificado con la cédula de ciudadanía Número 77.094.350 expedida en Valledupar, suscribió Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con la Comercializadora Mercabastos, detallados así:

- ✓ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 005-2024 del 21 de febrero de 2024**

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS RESULTADOS MISIONALES, EN RAZÓN DE SU NATURALEZA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar soporte técnico a la entidad en la actualización y administración del almacenamiento para la página WEB (hosting).
2. Brindar soporte técnico a la entidad en la actualización de la página web, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Ley 1712 de 2014 (Ley de transparencia de acceso a la información pública);
3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y del sistema de red datos y de vigilancia de la Entidad;
4. Realizar el diseño al software para el registro de vehículos dentro del parqueadero calle grande, durante la ejecución del presente contrato.
5. Prestar el apoyo técnico a los funcionarios de la Entidad en el manejo de la Plataforma SECOP II
6. Desarrollo del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (PETI) y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (PSPI), de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Política de Gobierno Digital (Decreto No. 1008 de 2018).
7. Planificación de Implementación del protocolo IPV6
8. Actualización del MSPI (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información)
9. Digitalizar los distintos documentos generados por las dependencias de la entidad y una vez digitalizado organizar el archivo magnético de los mismos.
10. Realizar el reporte de la Información ITA acorde a los lineamientos establecidos.
11. Realizar el reporte de los informes de Derecho de Autor
12. Coordinar con todas las dependencias el suministro de la información generada con el fin de alimentar y mantener actualizada la página web de la entidad.
13. Presentar informes mensuales al supervisor del contrato sobre el cumplimiento de sus obligaciones, para la realización del respectivo pago;
14. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación directa

DURACIÓN: SEIS (06) meses

FECHA DE INICIO: Veintiuno (21) de febrero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: Veinte (20) de agosto de 2024

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI__ NO__X__

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:SI FECHA: [DD/MM/AAA] NO X

✓ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 010-2024 del 22 de agosto de 2024**

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS MISIONALES, EN RAZÓN DE SU NATURALEZA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar soporte técnico a la entidad en la actualización y administración del almacenamiento para la página WEB (hosting).
2. Brindar soporte técnico a la entidad en la actualización de la página web, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Ley 1712 de 2014 (Ley de transparencia de acceso a la información pública);
3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y del sistema de red datos y de vigilancia de la Entidad;
4. Realizar el diseño al software para el registro de vehículos dentro del parqueadero calle grande, durante la ejecución del presente contrato.
5. Prestar el apoyo técnico a los funcionarios de la Entidad en el manejo de la Plataforma SECOP II
6. Desarrollo del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (PETI) y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (PSPI), de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Política de Gobierno Digital (Decreto No. 1008 de 2018).
7. Planificación de Implementación del protocolo IPV6
8. Actualización del MSPI (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
9. Digitalizar los distintos documentos generados por las dependencias de la entidad y una vez digitalizado organizar el archivo magnético de los mismos.
10. Realizar el reporte de la Información ITA acorde a los lineamientos establecidos.
11. Realizar el reporte de los informes de Derecho de Autor
12. Coordinar con todas las dependencias el suministro de la información generada con el fin de alimentar y mantener actualizada la página web de la entidad.
13. Presentar informes mensuales al supervisor del contrato sobre el cumplimiento de sus obligaciones, para la realización del respectivo pago;
14. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación directa

DURACIÓN: CUATRO (04) meses

FECHA DE INICIO: Veintidós (22) de agosto de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: Veintiuno (21) de diciembre de 2024

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI NO X

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:SI FECHA: [DD/MM/AAA] NO X

✓ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 004-2025 del 13 de enero de 2025**

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS MISIONALES, EN RAZÓN DE SU NATURALEZA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

11. Brindar soporte técnico a la entidad en la actualización y administración del almacenamiento para la página WEB (hosting).

2. Brindar soporte técnico a la entidad en la actualización de la página web, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Ley 1712 de 2014 (Ley de transparencia de acceso a la información pública), acorde a los más altos estándares de calidad, seguridad y transparencia, garantizando que los sistemas diseñados, implementados y administrados por él cumplan con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, así como con las demás normas aplicables en materia de acceso a la información
3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y del sistema de red datos y de vigilancia de la Entidad;
4. Brindar soporte técnico al software para el registro de vehículos dentro del parqueadero calle grande, durante la ejecución del presente contrato.
5. Prestar el apoyo técnico a los funcionarios de la Entidad en el manejo de la Plataforma SECOP II
6. Desarrollo del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (PETI) y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (PSPI), de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Política de Gobierno Digital (Decreto No. 1008 de 2018).
7. Planificación de Implementación del protocolo IPV6
8. Actualización del MSPI (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información)
9. Digitalizar los distintos documentos generados por las dependencias de la entidad y una vez digitalizado organizar el archivo magnético de los mismos.
10. Realizar el reporte de la Información ITA acorde a los lineamientos establecidos.
11. Realizar el reporte de los informes de Derecho de Autor
12. Coordinar con todas las dependencias el suministro de la información generada con el fin de alimentar y mantener actualizada la página web de la entidad.
13. Elaborar y presentar informes de Avances del FURAG así como las acciones de mejora a las que haya lugar que contengan indicadores de desempeño y metas específicas en cumplimiento a los objetivos establecidos.
14. Presentar informes mensuales al supervisor del contrato sobre el cumplimiento de sus obligaciones, para la realización del respectivo pago;
15. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación directa con el objeto del contrato

DURACIÓN: SEIS (06) meses

FECHA DE INICIO: Trece (13) de enero de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: Doce (12) de julio de 2025

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO X

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI___ FECHA: [DD/MM/AAA] NO X

Cualquier información adicional con gusto será suministrada llamando al teléfono (095) 5871100.

La presente se expide a petición del interesado en la ciudad de Valledupar, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).


CAMILA ANDREA GONZALEZ MEJÍA
Gerente

Proyectó:	Maria Elvira Catalán Rojas – Jefe Oficina Talento Humano
Aprobó:	Camila Andrea González Mejía - Gerente
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes. Bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma	

CLÍNICA SANTO TOMÁS SALUD IPS SAS

CERTIFICADO LABORAL

El señor **OSCAR AUGUSTO LÓPEZ CALA**, identificado con cédula de ciudadanía número **77.094.350**, expedida en Valledupar, labora en nuestra institución en el siguiente cargo y contrato:

- **Cargo desempeñado:** Líder de Sistemas
- **Tipo de contrato:** Contrato a término fijo
- **Fecha de inicio:** 12 de febrero de 2024 hasta la fecha

Objeto del cargo:

Dirigir, coordinar y supervisar todos los procesos tecnológicos e informáticos de la institución, asegurando la disponibilidad, integridad, confidencialidad y eficiencia de los sistemas de información que respaldan los servicios clínicos y administrativos.

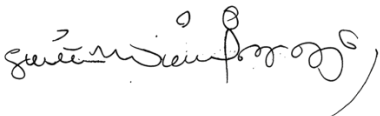
Obligaciones y funciones principales:

- Gestión de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones.
- Administración de servidores, redes, bases de datos y sistemas de seguridad informática.
- Supervisión del soporte técnico a usuarios internos.
- Planeación y ejecución de proyectos tecnológicos.
- Evaluación e implementación de nuevas soluciones informáticas.
- Coordinación con proveedores y seguimiento a contratos de servicios tecnológicos.
- Elaboración de reportes de gestión y cumplimiento de indicadores de tecnología.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado y puede ser verificada a través del correo electrónico **talentohumano@clnicasantotomasips.com** o mediante el número de celular **3155210139**, adjuntando copia del presente certificado.

Se expide en la ciudad de **Valledupar**, a los **10 días del mes de julio del año 2025**.

Atentamente,



JUDITH MUNARRIZ RODRIGUEZ

LIDER DE TALENTO HUMANO

VALLEDUPAR, JUNIO 22 de 2026

Señor:

LOPEZ CALA OSCAR AUGUSTO

CC. 77094350MZ E 4 CA 22A - 5733

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 21 de 2010. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
LOPEZ CALA OSCAR AUGUSTO	77094350	C	Ene-21-2010	276	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
LOPEZ FUENTES SALOME JIRETH	1067628242	T	Mar-24-2015	57	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
NIETO TAPIA SIERVA MARIA	49772250	C	Jul-25-2018	53	26	PADRES	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
OSCAR AUGUSTO LOPEZ CALA	77094350	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
OSCAR AUGUSTO LOPEZ CALA	77094350	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
UNION TEMPORAL VIAS DE CHIRIGUANA	77094350	Dependiente	CERRADO
CLINICA SANTO TOMAS SALUD IPS	77094350	Dependiente	VIGENTE
COMPUTER SHOP COLOMBIA S A	77094350	Dependiente	CERRADO
INFORMATICA DATA POINT DE COLOMBIA LTDA	77094350	Dependiente	CERRADO
LOPEZ NUI&½EZ OSCAR ALBERTO	77094350	Dependiente	CERRADO
LOPEZ NUI&½EZ OSCAR ALBERTO	77094350	Dependiente	CERRADO
LOPEZ NUI&½EZ OSCAR ALBERTO	77094350	Dependiente	CERRADO
NUEVA CLINICA DE SANTO TOMAS SAS	77094350	Dependiente	CERRADO
OSCAR AUGUSTO LOPEZ CALA	77094350	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

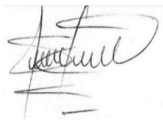
NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OSCAR AUGUSTO LOPEZ CALA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **77094350**, se encuentra afiliado/a desde **01/01/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de JUNIO de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298331894



PIB
15:32:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR AUGUSTO LOPEZ CALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77094350:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

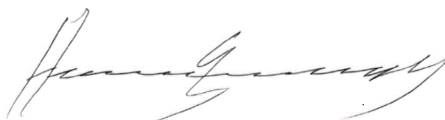
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de Junio de 2026, a las 9:49:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77094350
Código de Verificación	77094350240820104935

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 9:49:47 AM horas del 21/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **77094350**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ CALA OSCAR AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2026 9:50:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **77094350** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100448099** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: OSCAR AUGUSTO LOPEZ CALA
F. Nacimiento: 1984-12-04
Edad: 39
Estado Civil: SOLTERO(A)
Dirección: CALLE 19 10-26
Telefono: 3187944271
Contacto: MARTHA CALA (MAMÁ)
Escolaridad: INGENIERIA DE SISTEMAS (COMPLETA)
Empresa: PARTICULAR
Emp. Misión: PARTICULAR
Ciudad Atención: CESAR - VALLEDUPAR

Documento: CC 77094350
C. Nacimiento: CESAR - VALLEDUPAR
Género: M
No. Hijos: 1
Ciudad Res: CESAR - VALLEDUPAR
Telefono Cont: 3183397732
EPS: SALUD TOTAL S.A.
Ocupación: INGENIERO DE SISTEMAS



INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados

EXAMENES REALIZADOS

Nombre del Examen	Concepto	Recomendaciones
ESPIROMETRIA:	Su capacidad respiratoria esta dentro de los parametros normales	Control anual
AUDIOMETRIA CLINICA:	Su capacidad auditiva esta dentro de los parametros normales	
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL:	Limites normales para el perfil del cargo	
VISIOMETRIA:	Su capacidad visual actual esta dentro de los parametros normales	Control anual

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

CONCEPTOS ESPECIFICOS

OSTEOMUSCULAR Concepto VALORACION OSTEOMUSCULAR NORMAL

Morbilidad Preexistente SARS-Cov2 (COVID-19) Sin morbilidad preexistentes identificadas como factores de riesgo para COVID - 19
La presente evaluación médica se hace con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior al periodo de aislamiento obligatorio. En el momento no presenta ninguna enfermedad o antecedente importante que lo haga susceptible ante el contagio con COVID - 19

Respiratorio SARS-Cov2 (COVID-19) Sin Sintomas Respiratorios Asociados a SARS-Cov2 (COVID-19)
La presente evaluación médica se hace con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior al periodo de aislamiento obligatorio. En el momento no presenta ningún signo o sintoma relacionado con COVID - 19

RECOMENDACIONES GENERALES

Autocuidado:

Etelvina Leonor Salas

Firma del Profesional
Nombre: ETELVINA LEONOR GNECCO SALAS
Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Cedula S. 1691 2015-12-09 Registro Medico: 20-631

[Firma]

Firma del Paciente

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 77094350 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/06/2026 01:07 PM



Código Verificación: **9BHTP1Q3S4**

Válida hasta: **20/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:58:07 horas del **21/06/2026**, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **77094350**,
Apellidos y Nombres **LOPEZ CALA OSCAR AUGUSTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **comercializadora mercabastos**, con NIT **824002182-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>